

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que informe a través del organismo que corresponda, en los términos del artículo 100°, inciso 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta Cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

1. Informe los motivos que llevaron al Poder Ejecutivo Nacional a interrumpir la prórroga de más de 226 becas postdoctorales de aspirantes a la carrera de investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
2. Informe de qué manera está proyectando el Poder Ejecutivo Nacional dar cumplimiento con la Ley N° 27.738 **PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2030**
3. Detalle de qué forma se planifica cubrir los requerimientos de desarrollo científico necesarios para Argentina sin la inversión en profesionales capacitados al respecto.
4. Informe cuál es el presupuesto actual destinado a ciencia y cuál es el que se proyecta para el futuro.
5. Informe los motivos por los cuales no se ha concretado ingreso alguno a las Carreras de Investigador Científico (CIC) y Personal de Apoyo (CPA) en el CONICET.
6. Detalle la fecha en la que se tiene planeada la efectivización de las altas pendientes de CIC y CPA.

**FLORENCIA CARIGNANO**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de Resolución la necesidad de conocer los motivos por los cuales se decidió interrumpir la prórroga de más de 226 becas postdoctorales de aspirantes a la carrera de investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

El destino y proyección de los científicos argentinos y del CONICET, cuyo valor resulta incalculable para el desarrollo de este país, es crítico. Su actualidad está marcada por una serie de reclamos que se están llevando adelante por un conjunto heterogéneo de agentes del sistema científico, en el marco de lo que la Mesa Federal de Ciencia y Tecnología ha denominado como "*cientificidio*".

Los reclamos consisten, por un lado, en la efectivización inmediata de las altas pendientes de CIC y CPA (concursos científicos y de personal de apoyo llevados a cabo durante el 2023 y todavía no dados de alta).

Desde la asunción del nuevo gobierno no se ha concretado ingreso alguno a las Carreras de Investigador Científico (CIC) y Personal de Apoyo (CPA) en el CONICET.

Por otro, la continuidad laboral del personal administrativo y la reincorporación de los despedidos. Ha sido despedido el 15% de personal administrativo del organismo. Ellos cumplían funciones críticas y esenciales en el CONICET, como señalan desde la declaración de RAICYT.

Finalmente, y a raíz de la reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional de cancelar más de 226 becas postdoctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en clara concordancia con la visión acerca del rol del Estado nacional en torno a distintos aspectos, como la investigación científica, se reclama por la interrupción de la prórroga de más de 226 becas postdoctorales de aspirantes a la carrera de investigador científico del CONICET.

Las prórrogas que se cancelaron son de becas postdoctorales de hasta tres años de duración, precedidas por otros cinco de formación doctoral, lo que no solo representa un desperdicio en términos de conocimiento, sino también de dinero y

recursos de todos los argentinos en ese tiempo.

Todos estos postdoctorados se presentaron a la carrera de CONICET el año pasado, con una exigente evaluación de por medio. Los resultados se conocerán recién a mediados del año que viene: hasta entonces, lo lógico, lo usualmente estipulado y lo planeado a nivel personal y familiar por cada uno de ellos era mantener las becas con estas prórrogas.

Cabe recordar que por Resolución N.º 967/21 de junio de 2021 se asignó una prórroga a quienes finalizaran su beca postdoctoral. Esta prórroga garantizaba la continuidad laboral hasta los resultados del ingreso a Carrera. Sin embargo, en marzo de 2024 se incumplió con lo dispuesto en dicha Resolución, y el 31 de julio de 2024 centenares de científicos que se formaron durante más de una década quedaron sin trabajo.

Los recortes han sido brutales en becas del CONICET: un 54% menos en las doctorales (de 1300 a 600) y en el caso de postdoctorales casi un 40% menos (de 800 a 500).

En el caso concreto de los postulantes a beca postdoctorales 2023, el organismo Convocó mediante la Resolución 2023-1111 a un llamado de 800 becas. Sin embargo, en julio los resultados arrojaron la asignación de aproximadamente 500 becas: se trata de un recorte de casi el 40%.

Si se contempla el recorte en su conjunto, se despidieron 600 becarios/as postdoctorales (300 de modo directo en prórrogas y 300 de en modo indirecto con el no otorgamiento de becas) y 600 doctorales.

Hoy, frente a la decisión de la cancelación de las becas, los científicos argentinos están evaluando seriamente radicarse en el exterior, donde su aporte y conocimiento es reconocido y valorado. Estamos paradójicamente otra vez vivenciando en Argentina una "fuga de cerebros".

Esta fuga se motiva además por la caída del salario real que afecta en el país a todos los trabajadores, y un congelamiento del presupuesto para investigación.

El problema radica en la lucha por la supervivencia de la figura de becarios (doctorales y postdoctorales). Por eso, es indispensable visibilizar la función de esta figura en el marco del sistema científico argentino.

La discontinuación de la carrera científica afecta sin dudas en el plano individual de cada uno de los integrantes del sistema de ciencia, tanto en lo laboral-

profesional, como en la esfera privada. Sin embargo, como agentes de dicho sistema, no son ajenos a que la discontinuidad fundamentalmente repercute en el plano colectivo y nacional.

De acuerdo con datos oficiales, el CONICET cuenta con 10.000 investigadores de distintas disciplinas, 11.000 becarios de doctorado y postdoctorado, y más de 2600 técnicos y miembros de la carrera de personal de apoyo a la investigación. Todos ellos, a pesar de la magnitud del desfinanciamiento y falta de apoyo por parte del Estado Nacional, y en general de la incertidumbre con la que trabajan, son reconocidos en el mundo científico por la creatividad en las estrategias.

La continuidad, entonces, apunta a la eficacia en la implementación de personal y de recursos de nuestro país. En una palabra, la continuidad de la formación del personal científico se ancla en una política pública que rebasa en mucho a un gobierno, sea este cual sea. Se trata de un principio superior como política pública del Estado argentino en un sector clave (otro tanto podría ocurrir en áreas como salud, seguridad, educación, todas, de todos modos, vinculadas y sustentadas en los desarrollos científicos).

Las investigaciones y los desarrollos realizados a través de estas becas están diseñados por y para satisfacer nuestras necesidades nacionales. Un claro ejemplo, entre tantísimos, es que las formaciones en CONICET repercuten en las Universidades, en la medida en que muchos/as científicos/as llevan a cabo no solo tareas de investigación sino fundamentalmente de extensión y de docencia, no solo en las Universidades Públicas, sino también en las Privadas. La crisis de CONICET afecta también directamente al funcionamiento de las universidades; los equipos de investigación están muy entrelazados y se ven afectados, se pierden líneas de investigación.

Otro tanto ocurre con los adelantos tecnológicos destinados al sector privado de la economía, que hacen uso, sean o no conscientes, de las investigaciones que se llevan a cabo en nuestros laboratorios (por ejemplo, el agro).

En otros términos, la implementación de políticas públicas vinculadas a la formación de recursos humanos en ciencia, sea aplicada, sea de las llamadas "humanas", permitiría resolver los conflictos sociales cada vez más complejos, productos de nuestra sociedad y subjetividad cada vez más complicadas (un caso importante es la salud mental, otra el cambio climático, los movimientos demográficos, la producción sustentable de alimentos, etc.).

Tal vez resulte necesario recordar que, inclusive en las condiciones de carencias descritas, la Ciencia Argentina tiene entre sus logros, desarrollos y descubrimientos: La Vacuna contra el COVID-19 ARVAC Cecilia Grierson, la Terapia para la atrofia muscular espinal, el control de la aterosclerosis, los Anticuerpos monoclonales contra el cáncer, el proyecto CRUZIVAX, (distinguido con el Premio César Milstein a la Investigación en Biotecnología con Impacto en la Salud), las semillas HB4 de soja y trigo resistentes a la sequía (considerado un hito internacional), el test rápido para la detección de mutaciones genéticas en pacientes pediátricos con HIV, el descubrimiento de una variante del antibiótico "tetraciclina demeclociclina", que es utilizado para afecciones relacionadas con el Parkinson.

Resulta necesario que el Poder Ejecutivo informe en forma completa y detallada a esta H. Cámara de Diputados de la Nación los motivos por los cuales decidieron la interrupción de becas y el vaciamiento del CONICET.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Resolución.

**FLORENCIA CARIGNANO**